MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En el Distrito de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero, estando presentes **DARÍO RAMÓN FERREIRA MALDONADO**, Responsable de UOC, **LIC. NANCY LILIANA MEDINA**, Asesora de UAF, y **ADRIANO BENITEZ TORRES**, Secretario General, designados para desarrollar el acto de apertura de sobres prevista en el marco de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 PARA "SERVICIOS DE REPARACIÓN DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y VEHICULO MUNICIPAL", ID Nº 366310**; y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha recepcionado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre se realiza **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas;** resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañados, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:-

El oferente **"TALLER PENNER"** ha presentado su oferta en fecha 21/06/2019, a las 06:50 horas, con Mesa de Entrada Nº 382. No asiste representante del oferente. El precio de su oferta es de **Lote I Gs. 31.130.000** (Guaraníes treinta y un millones ciento treinta mil); **Lote II Gs. 86.100.000** (Guaraníes ochenta y dos millones cien mil); **Lote III Gs. 9.360.000** (Guaraníes nueve millones trescientos sesenta mil); **Lote IV Gs. 24.360.000** (Guaraníes veinticuatro millones trescientos sesenta mil). ----------

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación

DOCUMENTOS SOLICITADOS	"TALLER PENNER"	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No aplica	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	
Fotocopia simple de la cédula de identidad	Presenta	
Fotocopia de la cédula Tributaria (RUC)	Presenta	
Constancia de RUC	Presenta	
Fotocopia de Ultima Declaración de IVA	Presenta	
Fotocopia de Pago de Patente Municipal	Presenta	
Declaración Jurada de Menores	Presenta	

de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante. ----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas con treinta minutos, para que así conste firma en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicado al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle. ----------

LIC. NANCY LILIANA MEDINA
Asesora de UAF

DARÍO RAMÓN FERREIRA
Responsable de UOC

ADRIANO BENITEZ TORRES
Secretario General